

Estimados proveedor:

Residencia San Francisco y San Vicente tiene implantado y Certificado un Sistema de Gestión de Calidad conforme a la normativa UNE-EN-ISO 9001:2015.

Desde el departamento de calidad queremos hacerles conocedores de que disponemos de un Procedimiento de Gestión de Compras y Evaluación de Proveedores, para dar cumplimiento a dicho procedimiento se realiza una evaluación inicial y anual de los proveedores siguiendo unos criterios establecidos de evaluación y selección.

Los criterios de evaluación y selección de proveedores son los siguientes:

1. Precio: Nivel en el que encuentra el proveedor frente a otros proveedores de su mismo sector. Favorable Relación calidad/precio
2. Cumplimiento del Plazo de Entrega. Comportamiento del proveedor en relación al cumplimiento de plazos de entrega de suministros o de realización de servicios.
3. Servicio bien prestado/ producto bien servido. Un servicio bien prestado acorde a las características técnicas que le competan.
4. Actitud ante imprevistos. Actitud ante imprevistos encaminada a su solución de la manera lo más eficiente posible.
5. Facilidad de forma de pago. Proporcionar facilidades respecto al tiempo y forma de realizar los pagos.
6. Atención al cliente. Una correcta y eficiente atención al cliente.

A todos los proveedores de Residencia San Francisco y San Vicente se les evalúa tanto inicial como periódicamente siendo el resultado de esta evaluación:

- Proveedor Aceptado.
- Proveedor No Aceptado.

Para realizar la evaluación se puntúa cada uno de estos aspectos de 1 a 5, la línea de corte para aceptación se establece en la obtención de un 18 como mínimo en el total de las puntuaciones.

Para la valoración inicial también se tendrá en cuenta la Capacidad Técnica: Nivel técnico en el cual se encuentra el proveedor entre el conjunto de proveedores que desarrollan la misma actividad. Y se valorará, si procede, acreditaciones pertinentes.

Además de estos criterios, se hará seguimiento de las posibles incidencias que puedan surgir a lo largo del año en los procesos de compra, se valorarán en función de su frecuencia y /o gravedad.

En definitiva, queremos potenciar esfuerzos conjuntos para la mejora en toda la cadena de servicio que prestamos a los residentes y personas usuarias, acorde a nuestros objetivos de calidad y Política de Calidad de nuestra organización.

Atentamente

Sergio Cañellas Fayos

Área de Calidad de Director

